

LAS 500 DEL ALA

«La Prensa es el freno contra la arbitrariedad de los que gobiernan».

F. DE PILAR

El señor Alas nos ha obsesionado con una nueva multa de quinientos pesetas. La anterior de doscientas cincuenta nos la impuso el 12 de marzo último. Usa y otra se fundamentan en el artículo 22 de la ley provincial, cuyo precepto no es otra cosa, que la hoja de parra con la que se pretendía, cubrir las desnudeces de la arbitrariedad.

Este famoso artículo de tan negra y ocaquihistoria, de tan esclarecido abolengo monárquico, es en absoluto inaplicable a las faltas cometidas por medio de la imprenta. Seguramente no ignoran esta circunstancia los asesores del gobernador. Quizás tampoco lo ignore el propio señor Alas, pero...

Tenemos la seguridad de que la arbitrariedad que denunciábamos ante el tribunal de la opinión pública, no prosperará. El ministro de la Gobernación ha de fallar por ser así de justicia, declarando la ilegalidad de la medida adoptada contra nosotros. Pero aseso lo que muchos desconocen es que aunque en definitiva ganemos el asunto, aunque se declare que el gobernador obró arbitrariamente, fuera de sus facultades y desconociendo la ley, el perjuicio que se nos ocasiona es considerable. En efecto: para interponer el recurso de alzada ante el ministerio, es requisito indispensable depositar el importe de la multa, en este caso, 500 pesetas, que unidas a las 250 que tenemos depositadas, suman una cantidad que ninguna empresa de periódico almeriense puede disponer con facilidad. Si el caso se repitiera, y todo nos hace suponer que se repitará, es bien seguro que el DIARIO perecería en las manos del gobernador.

Hemos de hacer, por lo tanto, cuanto sea posible para no conseguir «las 500 del ala». Antes de hacerlo, el ministro de la Gobernación, superior jerárquico del gobernador, tendrá conocimiento de la medida adoptada contra esta publicación. También cursamos la correspondiente denuncia a la «Federación de empresas periodísticas», a los periódicos de izquierda de toda España y a los ilustres periodistas que tienen asiento en la Cámara Constituyente.

Si prosperase la sanción de que se nos hace víctima podríamos proclamar que la libertad de la P. en España era un mito en España, ya que de los gobernadores respondería la vida o la muerte de los periódicos.

Si hemos de laquidado, el gobernador debe limitarse a en-

regarnos a los tribunales, para que se nos aplique la ley. Si es que somos un peligro (?) para la vida de la República debe pensarse nuestra conducta con la ley de defensa de la República, pero lo que no puede hacer el señor Alas es aplicarnos la, convirtiéndose en juez y parte; el famoso artículo 22 de la ley provincial.

Con razón decía el Fiscal del Supremo «que cuanto no se halle comprendido en las disposiciones del Código penal, es permitido al escritor» por ello «el Poder ejecutivo no se mezcla ni conoce en cuanto se relaciona con los delitos y faltas cometidos por medio de la imprenta y se coloca a ésta (a la libertad de prensa) bajo el amparo del Poder judicial».

Algunos pocos monárquicos, pocos años después de publicada la ley provincial, hicieron aplicación de este cuerpo legal a las faltas cometidas por medio de la imprenta. El clamor de la opinión llegó al Gobierno, quien declaró por R. O. de 29 de Diciembre de 1885 «que el artículo 22 no es aplicable a las faltas cometidas por medio de la imprenta» y en 8 de Enero del año siguiente decía la «Gaceta»:

«Que el abuso que con desprestigio de la ley, se ha hecho del artículo 22, cual «ha venido aconteciendo con las multas impuestas a la Prensa periódica», por faltas que no pueden tener correctivo sino en la ley común».

Es pues, cosa definitivamente aclarada, desde el último período del siglo pasado, que el artículo 22 de la ley provincial, no es aplicable a la Prensa. Así lo consignan la totalidad de los comentaristas de la referida disposición legal.

Si se quieren castigar nuestras culpas, no queda otro camino que llevarnos ante los Tribunales, para que ellos, después de escucharnos, y con todas las garantías del procedimiento, nos imponga la sanción a que seamos acreedores.

Hay otro medio para perseguirnos: la ley de Defensa de la República. Pero, francamente, no creemos que el ministro la aplique al único diario republicano de la provincia. Claro que no nos extrañaría que los radicales socialistas, que usufructúan el poder, tengan esta pretensión, ya que para ello tendrían las mismas razones, o mejor dicho, las mismas sinrazones que para solicitar, como hacía el señor Granados desde las columnas de «Libertad», la aplicación de medida tan excepcional a los señores Callejón, Pérez Almansa, del Piño y Torres Mullor, que no creemos estén incurridos en «cavernícolas».

se ocupa del trabajo, y esto es el más importante de su función, colocándose en primer término. Y hablémosle anticipando una afirmación con que concuerdan las aspiraciones de los que hoy prestan sus servicios al Estado, muy especialmente los que son jóvenes; aceptarían con agrado una jornada máxima (en el sentido amplio de la palabra), inclusive una reducción, si por parte del Estado se les correspondiera con una retribución adecuada a las actuales necesidades. Porque reconocemos la triste realidad actual: la inmensa mayoría de los que hoy desempeñan funciones públicas no ganan ni lo necesario para vivir su familia, la que no pueden pensar en crear, sin habiendo pasado por el tamaño de la oposición, que hoy, representa un verdadero sacrificio.

Tenemos el ejemplo de los empleados del Banco de España, gozando de tan buena reputación. El secreto de su laboriosidad no ha de ocultarse al juicio de ningún lector, pues todos sabemos que la fuerza directriz del Banco de España ha encaminado muchos de sus afanes a que una retribución suficiente determine la eficiencia de los servicios, y por ende, en la buena fama de los que



LA SEÑORA

Doña Rosalía Fernández Martín

Falleció a las tres de la tarde de ayer, a los 60 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales

— R. I. P. —

Sus desconsolados hijos doña Ana, doña Isabel, doña Rosalía, don Francisco, don Gabriel y don Manuel Lirola Fernández; hijos políticos doña Dolores García Fornieles, don Francisco Callejón Moreno y don Diego Callejón Fornieles y demás familia,

PARTICIPAN a sus amistades que el entierro se verificará en el día de hoy, a las once de la mañana, en el pueblo de Dalías, rogándoles una oración por el eterno descanso de la finada.

Carta abierta

Señor director de DIARIO DE ALMERIA.

Muy señor mío: Le ruego encarecidamente, se sirva publicar en el periódico de su digna dirección, la carta cuya copia acompaño, dirigida al director de la «Crónica Meridional».

Se reitera a su consideración su afeto. s. s. q. e. s. m., M. Babiloni.

24-4-932.

Almería 24 abril 1932.

Señor director de «La Crónica Meridional».

Presente

Muy señor mío: Publicándose en el periódico de su digna dirección, del día de hoy, la nota que ha recibido, referente a la celebración de un banquete que se proyecta, en honor de los abogados del Estado don Salvador Durán y don Luis Beltrán, como desagravio por cierta insidiosa campaña intentada contra dichos señores, me encuentro obligado a hacer constar, para que no se sorprenda ni extravie la opinión pública, que no existe tal campaña, ni menos insidia, sino el ejercicio legal de derechos ciudadanos, reconocidos por la Constitución de la República de España, produciendo por escrito varias denuncias lícitas y justificadas, en las que se pide la sanción de las responsabilidades contraídas por los mencionados señores en el desempeño de sus cargos; cuyas denuncias se tramitan en la Dirección General de lo Contencioso, acumulándose datos y antecedentes para la formación del respectivo expediente.

Con motivo de esas denuncias, se personó en esta Delegación de Hacienda, a principios del corriente mes, un inspector general, quien recibió los escritos que se le dirigieron, para dar cuenta de ellos al excelentísimo señor director general de lo Contencioso, a los fines de la incoación de aquel expediente. Cuando se sustancie éste y se resuelva habrá ocasión propicia para realizar toda clase de actos, bien en banquetes o fuera de ellos.

Esta nota pasada a usted, señor director, no tiene otra finalidad que la de procurar entorpecer la acción de la justicia, extraviando la opinión y sugestionando la atención y celo de las autoridades que hoyan de intervenir en el expediente ya dicho; y con el nombre de desagravio se pretenden producir declaraciones y patentes que no pueden hacerse ni concederse en un banquete, a la antigua usanza, buscando efectos y defensas de amigos y deudos, como se hacía en los desahucados tiempos de la Dictadura, con componendas y armonías muy contrarias a la realidad y exigencias de los tiempos actuales.

Si a pesar de lo expuesto se celebra la comida o banquete, tendrá el gusto de asistir a él para producir el efecto debido, leyendo en el acto las denuncias formuladas con los justificantes de ellas, pues el mayor honor, es decir la verdad descarnada, para que la opinión pública y

Noticias y sucesos

ACCIDENTE DE TRABAJO

En el Hospital provincial fué asistido Roberto Espinosa Pomares, de 23 años de edad, con domicilio en la calle de Colomer, 40, de una herida contusa de dos centímetros, contusiones y magullamiento en el dedo pulgar de la mano derecha, de pronóstico leve.

Dijo que se la produjo trabajando a bordo del pesquero «Santo Tomás».

MALOS TRATOS

Nieves Domínguez Membrillo denunció en la Comisaría a Carmen Rodríguez Segura por maltrato de palabra y obra.

Isabel López Hernández denunció en la Comisaría a Antonio Riano por malos tratos de obra e insultos y amenazas.

HERIDOS EN RIÑA

Francisco García Ojeda, de 32 años de edad, con domicilio en las Cuevas de San Roque, denunció el pasado domingo en la Comisaría a Ginés Cano Pérez por causarle una herida incisa de dos centímetros que le interesa piel, situada en el párpado inferior izquierdo y otra herida incisa curante que le interesa piel, situada sobre el pómulo del mismo lado.

De dichas heridas fué asistido en el Hospital provincial, manifestando que se las produjo el citado individuo en ocasión de encontrarse en la calle de General Riego.

José Berenguel Andújar denunció en la Comisaría a Manuel Rivas por causarle una herida leve, al golpearle con una piedra.

El guardia municipal número 38 presentó en la Comisaría un certificado de la Casa de Socorro, de haber sido asistido Antonio Benavente Manzano, de una herida contusa de pronóstico leve al golpearle unos individuos en ocasión de encontrarse en la calle de Marcos.

Pablo Blancas Vaiverde denunció a Manuel Callejón González por arrojarle piedras.

Los guardias de Seguridad número 9 y 15 presentaron en la Comisaría de Vigilancia un certificado de la Casa de Socorro, de haber sido asistida Julia López Reyes de contusiones y mordeduras que le produjo Antonio Galera López (a) El Hijo de la Cateta.

Una obra patriótica y enaltecible

Los riegos para los campos de Dalías y Berja

La tenacidad y el amor al trabajo de un hombre laborioso y emprendedor han hecho el milagro de dotar de aguas para riegos grandes extensiones de los términos de Dalías y Berja, llevando un emporio de riquezas a aquellas fértiles y fecundísimas tierras que se debatían en los linderos de la ruina por la falta de aguas, sin que los que años y años venían soportando los zarzapos de las inclemencias del tiempo y el abandono del Estado se preocuparan más que de implorar al cielo y suplicar a los gobernantes. Pero ha aquí que surge el hombre lleno de fé y de entusiasmo en cuya mente bulle la idea salvadora y se lanza de lleno a la lucha y venciendo la timidez de unos, la desconfianza de otros y el recelo de los más, logra al fin fundirles su optimismo y surge el capital necesario, la obra se acomete y el triunfo corona toda una labor altamente patriótica, perseverante y tenaz que está llamada a producir enormes beneficios en esta desventurada provincia, tan necesitada de esos hombres emprendedores y audaces que saben convertir en milagro lo que parecía imposible y con su actividad y energía logran levantar el espíritu de los demás, demostrando que en el espíritu de la raza aun no se ha extinguido la noble estirpe de los conquistadores.

De esta estirpe y de este linaje de hombres energéticos, decididos y emprendedores tenemos en la provincia dos grandes ejemplos: don Juan López Soler, descubridor e impulsor de la riqueza de Rodalquilar y don Fernando García Espín el descubridor de esta otra riqueza que ha de convertir en verdaderas grandes zonas de regadío de Dalías y Berja.

Tuvo el señor García Espín el indudable acierto de darse perfecta cuenta de la inmensa riqueza que podía proporcionar a aquellos términos municipales la captación de las aguas que se perdían del río de Adra y al efecto, adquirió la propiedad del alumbramiento que pertenecía a la poderosa Sociedad General Azucarera de España la que disponiendo de capital y de los elementos necesarios no se atrevió a acometer la obra que más tarde realizaría el señor García Espín, el cual, teniendo una fé ciega en el porvenir invirtió su capital y fundó la Sociedad actual denominada «Aguas y cauce de San Fernando S. A.» la que ha llevado a feliz término la obra.

Esta consiste en una galería de captación construida bajo el lecho del Río de Adra, de 760 metros de longitud, por dos metros de altura y un metro de ancho, toda ella de mamposteo, cemento y ladrillo. Lleva de trecho en trecho sus mechales dispuestos para la captación de las aguas subterráneas y a cada cincuenta metros dispone de un sistema de lumbreras para la ejecución de la limpieza y para los trabajos de reparación en las averías que pudieran presentarse; tal es el alumbramiento, que es imponentísimo, pues rinde un caudal de agua, medio, de 142 80 litros por segundo, según los aforos realizados en los dos últimos estiajes y cuyo caudal es susceptible de duplicarse con gran facilidad y muy económicamente según los cálculos hechos por técnicos de gran solvencia.

El cauce por donde discurren las aguas de este alumbramiento tiene una extensión de cinco kilómetros, todo el subterráneo, unido, mediante once túneles, puentes y dos importantes acueductos de cemento armado, uno de ellos de más de treinta metros.

Los beneficios de estas obras alcanzan a fertilizar dos importantes zonas de riego; una a su propio nivel y muy extensa que domina parte de los términos de Adra y Berja y las vegas de Balerna y Guardias Viejas y la otra, por medio de

elevación que abarca toda la parte alta del campo de Dalías. La elevación de esta parte se realiza por medio de una potente y modernísima instalación consistente en dos grupos de motores «Crosley» y un sistema de bombas «Laval» con capacidad suficiente para elevar 800 metros cúbicos por hora y cuyo perfeccionamiento y económico funcionamiento garantizan una normalidad absoluta en el régimen de los riegos.

Una obra de tal envergadura requería para llevarse a efecto el esfuerzo de un hombre como el señor García Espín, quien sin desmayar un momento, lleno de fé y optimismo obtuvo la ayuda de un grupo financiero, a cuyo frente un alto prócer de la banca granadina contribuyó a financiar la obra, a la que también aportó su ayuda el capital almeriense, secundando la iniciativa y el esfuerzo personal y económico del impulsor de esta patriótica empresa.

La dirección técnica de los importantísimos trabajos que abarca esta obra ha estado a cargo de un joven y distinguido ingeniero paisano nuestro, don José Fornieles, que ha ejercido su noble profesión honrando y enriqueciendo a su patria chica, mereciendo la gratitud de sus paisanos y las más sinceras alabanzas de todos cuantos hemos presenciado los trabajos realizados.

Como datos complementarios de la obra realizada, solo hemos de decir que durante un año y medio han ganado su pan diariamente más de 400 obreros.

Ahora, con motivo de la inauguración de las obras efectuadas el domingo con la mayor solemnidad y entusiasmo, al iniciarse los riegos, estas feraces pero sedientas tierras podrán someterse a cultivo intensivo unas mil hectáreas de terrenos cuya bondad está probada y además cuenta con las excelencias de un clima maravilloso, lo que supone para esta provincia y para España la explotación de una gran riqueza, de la que se beneficiarán directamente más de mil pequeños propietarios que se restarán a ese ejército atormentador de los obreros sin trabajo.

Tal es a grandes rasgos la labor realizada en el campo de Dalías por un hombre extraordinario a quien hoy millares de familias aclaman y bendicen.

A la inauguración de las obras que tuvo lugar el domingo en Dalías asistieron invitados, el gobernador civil, los directores de los Bancos de España, Central, Bilbao e Hispano; don Jesús de la Riva, don Salvador y don Guillermo Yebra, don F. Pérez Cordero, don F. Alonso, don E. R. May, don F. y don E. Jiménez González, don H. Larion Gómez, don R. Rada, don J. Laya, don J. González Egea, don Gabriel Callejón, don Emilio G. Soria, don A. Acosta Tovar, don G. Pérez, don A. Llopis, don Antonio Fornieles.

La bendición de los motores se llevó a cabo por el señor Cura de Dalías, actuando de madriñas las preciosas niñas Fernandita, hija del señor Espín y Marichu hija del señor Fornieles.

Presenciaron el acto el pueblo de Dalías en masa y numerosas comisiones de Adra, Berja y Carjáy y un grupo numerosísimo de la capital.

Los señores de Espín hicieron los honores a los numerosos invitados que fu ron obsequiados con un espléndido lunch.

Si usted quiere comer riquísimos bocadillos de medias noches, emparedados de jamón cocido, morcilla y demás clases de embutidos, visite la casa de don J. LA CORONA. Dalias, Almería, España.

Señor mío: Publicándose en el periódico de su digna dirección, del día de hoy, la nota que ha recibido, referente a la celebración de un banquete que se proyecta, en honor de los abogados del Estado don Salvador Durán y don Luis Beltrán, como desagravio por cierta insidiosa campaña intentada contra dichos señores, me encuentro obligado a hacer constar, para que no se sorprenda ni extravie la opinión pública, que no existe tal campaña, ni menos insidia, sino el ejercicio legal de derechos ciudadanos, reconocidos por la Constitución de la República de España, produciendo por escrito varias denuncias lícitas y justificadas, en las que se pide la sanción de las responsabilidades contraídas por los mencionados señores en el desempeño de sus cargos; cuyas denuncias se tramitan en la Dirección General de lo Contencioso, acumulándose datos y antecedentes para la formación del respectivo expediente.

Con motivo de esas denuncias, se personó en esta Delegación de Hacienda, a principios del corriente mes, un inspector general, quien recibió los escritos que se le dirigieron, para dar cuenta de ellos al excelentísimo señor director general de lo Contencioso, a los fines de la incoación de aquel expediente. Cuando se sustancie éste y se resuelva habrá ocasión propicia para realizar toda clase de actos, bien en banquetes o fuera de ellos.

Esta nota pasada a usted, señor director, no tiene otra finalidad que la de procurar entorpecer la acción de la justicia, extraviando la opinión y sugestionando la atención y celo de las autoridades que hoyan de intervenir en el expediente ya dicho; y con el nombre de desagravio se pretenden producir declaraciones y patentes que no pueden hacerse ni concederse en un banquete, a la antigua usanza, buscando efectos y defensas de amigos y deudos, como se hacía en los desahucados tiempos de la Dictadura, con componendas y armonías muy contrarias a la realidad y exigencias de los tiempos actuales.

Si a pesar de lo expuesto se celebra la comida o banquete, tendrá el gusto de asistir a él para producir el efecto debido, leyendo en el acto las denuncias formuladas con los justificantes de ellas, pues el mayor honor, es decir la verdad descarnada, para que la opinión pública y

El que no se casa, porque sus medios económicos no se lo permiten, no debe apurarse, puesto que en PARIS-MADRID, Real, 8, Almería, por muy pocas pesetas, comprará todo lo que sea necesario.

Sucesos en casi toda España El día político

En Bilbao Republicanos y nacionalistas firman una batalla a tiros y palos

Esta madrugada han ocurrido en esta capital diversos incidentes entre grupos de republicanos y de nacionalistas. Se ha cruzado entre los contendientes más de doscientos disparos, pero, afortunadamente, ninguno de ellos ha hecho blanco. Se produjo en toda la población una alarma extraordinaria que llevó el pánico al vecindario. Luego de haberse cruzado los disparos de los bandos enemigos, se acometieron a palos, resultando varios lesionados. De éstos, los de más consideración por las heridas que recibieron son los siguientes: Manuel Fuentes, Mariano Gómez y Ramón Bobadilla. Intervino a última hora la policía y varias parejas de Seguridad practicando más de veinte detenciones. Los heridos fueron curados en la Casa de Socorro y otros muchos se ocultaron para evitar ser detenidos.

A la salida de una conferencia del frontón Euzkalduna, se promueven incidentes y se hacen varios disparos

Al salir el público del frontón Euzkalduna de la conferencia que había dado José María Peman, se promovieron varios incidentes, repartiéndose algunas bofetadas y palos. También se oyeron disparos que produjeron gran alarma. Se creyó en un principio que un balazo había herido mortalmente a un derechoista llamado Juan Pardo, pero una vez éste en la Casa de Socorro, se vio que sólo padecía una fuerte excitación nerviosa. La policía intervino en los incidentes, disolviendo los grupos y realizando algunas detenciones.

En Barcelona Asalto en un estanco

En un estanco de la calle de Menéndez Pelayo, dos pistoleros, amenazando a la estanquera, se llevaron una pequeña caja de caudales, logrando desaparecer.

En Burgos Por haber sido despedidos 700 obreros, se organiza una manifestación tumultuosa, resultando varios guardias y paisanos heridos

Con motivo de haber sido despedidos 700 obreros, se organizó por todas las sociedades obreras una manifestación de protesta que degeneró en tumultuosa. Los manifestantes se dirigieron al Gobierno civil y ante éste, en actitud de franca rebeldía comenzaron a dar gritos subversivos. Salieron entonces varias parejas de Seguridad a disolver a los manifestantes y se entabló una lucha entre éstos y los guardias, resultando lesionados varios guardias y numerosos revoltosos. A la una de la tarde pudo restablecerse la tranquilidad, pero no obstante continúan las precauciones.

En Villalva y Alcor, los campesinos causan grandes daños en los cortijos. En Minas de la Zarza más de trece mil mineros se declaran en huelga y cortan las comunicaciones

El malestar que se venía observando estos días entre los obreros del campo, se ha exteriorizado hoy por haber declarado la huelga general los campesinos. Donde el conflicto reviste mayor gravedad es en los pueblos de Villalva y Alcor, donde los obreros del campo han entrado en los cortijos, causando enormes daños. Se han enviado fuerzas de la Benemérita a dichos pueblos para mantener el orden, pero teme que surjan colisiones entre los huelguistas y la fuerza pública, por estar muy envanecidos los obreros. Se ha sabido también en esta capital que en Minas de la Zarza más de trece mil mineros han abandonado el trabajo, declarándose en huelga revolucionaria. Lo primero que hicieron fue en el material de las minas y

las herramientas de trabajo, cortar las comunicaciones destruyendo las líneas telefónicas y telegráficas. Parece que lo que se proponen es impedir que sean trasladados a la cárcel de la capital tres sindicalistas.

En Málaga Los sin trabajo intentan asaltar el Ayuntamiento

Ante el anuncio de que los obreros sin trabajo se proponían en el día de hoy asaltar el Ayuntamiento, las autoridades habían adoptado grandes precauciones desde la noche anterior, situando fuertes retenes de la Benemérita y parejas de Seguridad en los lugares más estratégicos. Frente al Ayuntamiento se fueron congregando en pequeños grupos algunos obreros parados, pero como de pronto un grupo algo numeroso pretendiera llegar hasta ellas, las fuerzas de la Benemérita encargadas de la custodia del Municipio, hicieron una salida, iniciando una carga, ante la cual huyeron. Perseguidos por la Benemérita se fueron hasta la acera de la Marina donde hubo que dar otra carga. Los manifestantes contestaron arrojando numerosas piedras, rompiendo los cristales de varios establecimientos. Se produjo una gran alarma, cerrando apresuradamente todo el comercio. La Benemérita practicó numerosas detenciones. No hubo que lamentar ninguna víctima. El vecindario muéstrase alarmadísimo ante la repetición constante de sucesos de esta naturaleza.

En Valencia Manifestaciones contra «El Pueblo». Varios heridos

Por haber impedido el gobernador la celebración de un mitin en la Plaza de Toros, en el que iban a hablar Soriano y Babontin, el público se amotinó y frente a la redacción de «El Pueblo» hizo manifestaciones hostiles. Intervino la fuerza pública resultando heridos Josefa Manrubia, de 34 años, de una pedrada en la cabeza y otras contusiones más; Francisco Rivas, mecánico, de un sablazo; Enrique Mora, de un balazo superficial en el femoral, y Constantino Segura, bronquista, de un balazo en un pie.

En Palma Mitin derechista accidentado. Dos heridos

El mitin organizado por los elementos de la extrema derecha ha resultado accidentadísimo por haber intervenido los comunistas. La Policía logró detener a cuatro comunistas, poniendo luego en libertad a tres. Con motivo de haber quedado uno detenido se organizó una gran manifestación. Los grupos extremistas intentaron asaltar el local de la Unión de Derechas, pero los socios repelieron la agresión, resultando del choque dos heridos. Las autoridades han ordenado la clausura del local de la Unión de Derechas.

Asaltan un centro tradicionalista

Debido al incidente de ayer entre republicanos y nacionalistas, aquellos asaltaron el Centro tradicionalista formándose una lucha de la que resultaron heridos Jaime Marino y Bartolomé Mata.

En Córdoba Los sin trabajo organizan fuerzas de asalto

Un grupo de obreros sin trabajo formado por cincuenta individuos asaltaron el tren correo desvalijando a algunos viajeros y arrojándose en marcha del tren. Otro grupo asaltó una jamonería llevándose géneros en gran cantidad. El Gobernador ha declarado que está dispuesto a sofocarlo.

Azaña y Queipo de Llano Madrid.—El jefe del Gobierno recibió en el ministerio de la Guerra al general don Gonzalo Queipo de Llano, jefe de la Casa Militar del presidente de la República. Conferenciaron ambos extensamente, pero se desconoce lo que trataron en dicha entrevista.

El Consejo de mañana

Madrid.—Mañana a las once, se celebrará en la Presidencia un Consejo de ministros ordinario.

Regreso de Casares Quiroga

Madrid.—Ayer regresó de Sevilla el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, el cual, como venía muy cansado del viaje no acudió esta mañana a su despacho del ministerio. En las primeras horas de la tarde de hoy pasó aviso a los periodistas de que los recibiría en su despacho de Gobernación. Manifestó el señor Casares Quiroga que hacía poco había sostenido por teléfono una conferencia con el gobernador de Sevilla, que le comunicó buenas impresiones acerca de la labor que realiza la comisión técnica encargada de redactar las bases de trabajo. Dijo el gobernador que se habían aprobado otras tres bases más.

Las dietas de los funcionarios de Estado

Madrid.—Mañana publicará la «Gaceta» un decreto autorizando al ministro de Estado don Luis de Zulueta para reducir las dietas de los funcionarios de su departamento cuando estén en comisión y siempre que esta exceda de dos meses.

El Reglamento de Bellas Artes

Madrid.—Una comisión de expositores de Bellas Artes ha conferenciado hoy con don Marcelino Domingo. Le pidieron que no modificara el reglamento de recompensas.

El Nuncio ruega la rectificación de una noticia

Madrid.—El Nuncio ha rogado hoy a los periodistas que rectifiquen unas palabras que le atribuyeron el sábado, al informar sobre su visita al ministro de Justicia. El Nuncio ha declarado que la única declaración que hizo fue que su visita era de cortesía.

Sobre la denuncia del concejal Sacristán Fuentes

Madrid.—La comisión municipal que entiende en la denuncia que hizo el concejal socialista señor Miño, contra su compañero de Concejo señor Sacristán Fuentes, ha visitado hoy el edificio de la calle de Cartagena que fue objeto de la denuncia. Dicha comisión analizó los materiales, llevándose algunas muestras de ellos para someterlos a un examen definitivo.

La contribución por utilidades

Madrid.—Hablando hoy con los periodistas el subsecretario de Hacienda ha manifestado que la extensión que se proyecta al sistema de contribución por utilidades, no significa que los comerciantes y los industriales cuyas cuotas al Tesoro excedan de mil quinientas pesetas, sean gravadas por la contribución indicada. Se les aplicará, desde luego, pero será haciendo la deducción de lo que les corresponda abonar por industrial.

Acuerdos de las sociedades obreras sobre el Primero de Mayo

Madrid.—Reunidas las sociedades obreras de la Casa del Pueblo han acordado no hacer ninguna manifestación el Primero de Mayo. Los elementos de la Unión General de Trabajadores acordaron repartir una proclama,

Plaza de Toros de Almería. El día 1.º de mayo, a las cuatro de la tarde, se celebrará el mayor acontecimiento cómico-taurino-musical de la actual temporada, por la monumental Banda Taurina Sevillana.

300 PLAZAS 300. PROXIMA CONVOCATORIA PARA Auxiliares de Correos. No se exige título. Sueldo de ingreso: 3.500 pesetas anuales. Para informarse a Don José María Gallardo Navarro. Oficial de Correos, Almería, y en la Administración Pral. de Correos.

EXTRANJERO

Las elecciones en Prusia

Berlín.—Los datos electorales recibidos últimamente, del resultado de la lucha electoral en Prusia, dicen que han triunfado 162 gubernamentales, 160 hitlerianos y 101 de los demás partidos políticos.

Los comunistas y la Policía entablan un tiroteo

Lisboa.—Por confidencias sabía la policía que los elementos comunistas preparaban grandes alborotos para Primero de Mayo.

La minoría radical

Madrid.—Se ha reunido hoy en una de las secciones del Congreso la minoría del partido radical, bajo la presidencia del señor Lerroux, para trazar el plan parlamentario a seguir en las próximas tareas que se reanuda mañana.

Notas varias

Incendio en Colmenar de Oreja

Madrid.—En el pueblo de Colmenar de Oreja se declaró un incendio en una casa llena de haces de leña.

Las llamas se propagaron a dos casas colindantes quedando destruidas. El alcalde de Colmenar notificó la noticia al gobernador y éste dispuso la salida de los bomberos para el mencionado pueblo.

La Semana de la Historia del Derecho

Madrid.—Hoy se ha inaugurado la Semana de la Historia del Derecho español, a cuyo acto concurren numerosos profesores extranjeros.

Actos de sabotaje en la Academia de San Fernando

Madrid.—La policía ha comenzado a actuar para averiguar quienes sean los autores de los desperfectos de algunos cuadros de la Escuela de Pintura de San Fernando. Parece que el hecho carece de importancia y se supone cometido por algunos alumnos por rivalidades artísticas.

Asaltan una sastrería

Madrid.—En la calle Bravo Murillo, número 128, penetraron unos ladrones, que pudo ver el sereno, quien avisó a unos guardias. Estos fueron recibidos a tiros, y en vista de ello se mandó de la Dirección de Seguridad un camión con guardias de asalto que rodearon el edificio, pero al llegar los hicieron desde dentro unos disparos. Por fin consiguieron abrir la puerta de hierro, rindiéndose los maleantes Guillermo Luna y Manuel García. El pueblo quiso lincharlos, evitándolo la fuerza pública.

LOS TOROS

Por fin torea Belmonte

Alicante.—El conocido empresario don Eduardo Pagés ha contratado definitivamente a Juan Belmonte para cuarenta corridas. La primera tendrá lugar en Valencia el 29 de mayo, alternando con Cagancho y Barrera, con ganado de Concha y Sierra.

Son detenidos los asaltantes de un estanco de Zaragoza que, además, mataron a la estanquera

Júbilo en Ferrol. Ferrol.—Al recibirse en este Departamento la noticia del ministro de Marina de que se iban a construir dos buques albiges, ha renacido la alegría en toda la población cuyo vecindario se entrega a las mayores manifestaciones de júbilo. Huelga de taxis en Zaragoza. Zaragoza.—Se han declarado en huelga los propietarios de taxis en vista de que el Ayuntamiento no ha tenido en cuenta sus peticiones. El aviador Reim sale de Málaga para Argel. Málaga.—A las 6:25 de la mañana salió en avioneta el aviador civil Fernando Reim que realizará el vuelo a Manila. Fué despedido por sus padres, hermanos y amigos íntimos. Sobre el crimen de Badalona. Barcelona.—Continúan las investigaciones para completar la identificación del cadáver de la víctima del crimen de Badalona. Se detiene a un cura que solivianta a su pueblo. Orense.—En el pueblo de Rairiz de Veiga, el cura párroco soliviantó a los vecinos a consecuencia del reparto de utilidades. Como consecuencia de ello, unos 200 individuos armados penetraron en el Ayuntamiento, dispuestos a matar a quienes hubieran confeccionado el reparto. Al acudir la Benemérita fué agredida, disparando los guardias que mataron a Francisco Pozo. El cura fué detenido. Son detenidos los asaltantes del estanco de Zaragoza. Zaragoza.—Han sido detenidos como presuntos autores de la muerte de Isabel Miranda, la joven que fué muerta por unos asaltantes en un estanco, Tomás García, Miguel y Manuel Sánchez y Antonio Marco. Parece que los atacadores eran cinco, faltando uno que la policía le sigue los pasos. Detención de unos petardistas en Granada. Granada.—Han sido detenidos los petardistas Manuel Rosillo, Manuel Vargas, Eulogio Molina e Ignacio Morales. Estos individuos, estrechados a preguntas por la policía, se han confesado autores de la

Un alcalde procesado por injuriar a Indalecio Prieto

Melilla.—El Juzgado de Instrucción ha decretado el procesamiento del alcalde don Miguel Vernardi, quien atacó duramente al ministro de Obras Públicas, don Indalecio Prieto. Los concejales del Ayuntamiento despidieron al alcalde, en la última sesión que lo presidió, con grandes aplausos.

Nafragio de un vapor pesquero.—Perecen 12 hombres

San Sebastián.—Las noticias últimas que se tienen del vapor pesquero «Uliamendi» son pesimistas. Parece como definitivo el naufragio del vaporcito, habiéndose ahogado 12 hombres, incluso el capitán del mismo, don Luis Olaeta. Reina gran consternación entre el elemento pescador.

Son detenidos los asaltadores a la fábrica de vidrio

Sevilla.—De los varios detenidos como presuntos asaltadores de la fábrica de vidrio «La Trinidad» se mantienen cuatro detenciones como firmes atacadores.

Siguen las negociaciones para las bases de trabajo

Sevilla.—Continúan las negociaciones para concertar las bases de trabajo, yendo por buen camino, creyéndose que pronto quedarán terminadas y aprobadas.

Despedida de Albornoz con incidentes

Cádiz.—Los incidentes en la despedida del ministro de Justicia, Sr. Albornoz, obedecieron a que en el mismo tren marchaba la tradicionalista doña Urraca Pastor. Los amigos de ésta vitorearon a Cristo Rey y los del bando contrario al régimen actual y a don Alvaro de Albornoz. Se pudo evitar que los republicanos agredieran a los tradicionalistas por imponerse la cordura en aquellos. El Gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas a doña Urraca Pastor.

Dos robos audaces en Madrid

En la calle de Hortaleza y en la de Serrano se llevan alhajas por valor de 52.500 pesetas. Madrid.—En el domicilio de don Agustín Godin Ortiz, situado en la calle de Hortaleza, número 75, unos ladrones violentaron las puertas, llevándose alhajas y objetos por valor de 50.000 pesetas. Por análogo procedimiento, y casi al mismo tiempo, otros ladrones se llevaron de la casa número 53 de la calle de Serrano joyas por valor de 2.500 pesetas.

El Colegio de Abogados y el caso del juez don Luis Amado

Madrid.—Continúa debatiéndose con algún apasionamiento la sanción impuesta al juez del distrito del Centro, de Madrid, don Luis Amado. Del informe del ministro de la Gobernación se deduce que la policía detuvo a Miguel Lahoz Burillo, cuyo sujeto tenía antecedentes en los archivos policíacos, donde estaba fichado como pistolero en una época en que planeaba un atentado contra cierta personalidad. En dicho informe se hace constar que a pesar de haberse ocupado una pistola cargada, el juez lo puso en libertad sin requerir los antecedentes que marca la ley. Se espera que mañana se le dará estado parlamentario a este asunto por don Melquiades Alvarez o por el señor Royo Villanova. En el Colegio de Abogados ha comenzado hoy la junta general extraordinaria para pedir la derogación de la Ley de Defensa de la República y que quede sin efecto la sanción al juez señor Amado. En dicha junta el asociado señor Ibrán Navarro defendió la proposición. Por su parte, el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, en una entrevista que ha tenido a última hora con los periodistas, ha declarado que seguirá aplicando la Ley de Defensa de la República mientras exista. Se ha extrañado el señor Casares de la actitud de los abogados en esta ocasión, los cuales nada dijeron cuando se aplicó esa Ley a un juez, en Barcelona. Casares volverá a Sevilla. Madrid.—El ministro de la Gobernación ha declarado que piensa volver a Sevilla el próximo jueves, para seguir estudiando y resolviendo de cerca el problema de Andalucía. Confirmó el señor Casares que la cosecha es espléndida y añadió que la defendería a todo trance, implantando las bases para la jornada de la recolección. En la junta extraordinaria del Colegio de Abogados, y después de consumir turnos varios oradores, hizo el resumen el presidente, don Melquiades Alvarez, aprobándose por aclamación la primera parte de la proposición, que dice lo siguiente: «El Poder ejecutivo no puede imponer medidas que atenten contra la independencia del Poder judicial». La segunda parte de la proposición pedía la derogación de la Ley de defensa de la República y fué retirada por estimar que

Doctor Cristóbal López. Ex interno por oposición de la Facultad de Granada. Premio extraordinario de Licenciatura. Médico militar. Médico por oposición de la Casa de Socorro. CONSULTA DE ENFERMEDADES INTERNAS. - RAYOS X. De 11 a 12 y de 3 a 5.—Lope de Vega, 11.—Teléfono 318

ESTE ALMANAQUE TRATA DE TODO. INFORMAS DE TODO. ES UTIL Y ENTRETIENE A TODOS. LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

Información local

DIPUTACION

Al recibirnos ayer el señor Jiménez Asensio, nos manifestó a los periodistas lo que sigue: —Muy pocas cosas tengo hoy que decirles, pues los lunes se carece aquí casi en absoluto de noticias. Únicamente que el sábado en la tarde asistí en Huércal Orera a la conferencia de la señorita Jimena de Quirós, haciendo la presentación de ella ante los oyentes. —Su impresión? —Que resultó brillantísima la conferencia, agradando mucho a todos cuantos le oían, los que al finalizar la conferencia, le solicitaron a la señorita Jimena de Quirós, que continuara tratando de algún problema social, y habló de forma magistral, demostrando que está bien enterada del tema.

EN LA ALCALDIA

En nuestra acostumbrada visita a la Alcaldía, ayer fuimos recibidos por el segundo teniente de Alcalde, señor Callejón López, que accidentalmente ocupa la alcaldía, por el viaje del alcalde propietario señor Oliveros Ruiz a Madrid, correspondiéndole a él, por encontrarse con permiso el primer teniente alcalde señor Santibañán.

Interrogado por los periodistas sobre si había muchas noticias que comunicar, manifestó:

—No tengo nada que poder informar a ustedes.

—Las calles continúan sucias, señor alcalde.

—Si, ya he dado órdenes para que las barran todas.

—¿Sabe usted algo sobre la ida del señor Oliveros a Madrid?

—Nada en absoluto. Sólo lo que ustedes han publicado.

TOMA DE DICHOS

El sábado en la noche y en la parroquia de San Sebastián se tomaron los dichos la bella señorita Luisa Paza Rueda con el industrial de esta plaza don Juan González Ruiz.

La boda fué concertada para el próximo mes de mayo.

UNA PETICION

Por el Círculo Mercantil ha sido dirigido al ministro de Obras Públicas el siguiente telegrama:

«Círculo Mercantil Industrial ruega encarecidamente a vuecencia disponga inmediata ejecución carretera enlace esta ciudad, prescindiendo replanteo, única solución de momento para conjurar aguda crisis trabajo.

Le saluda atentamente presidente, José Soriano Alegre.»

ASISTENCIA SOCIAL

En los comedores de esta benéfica Asociación se les facilitó comida el domingo a 276 niños y 355 adultos, y ayer, lunes, a 254 niños y 382 adultos.

En los sorteos de la rifa de los Iguales verificadas ayer y anteayer resultaron premiados los números 126 y 96, respectivamente.

Propaganda

«Diario de Almería»

Eduardo Pérez L. Echevarría

de la Casa de Socorro

PARTOS :: ENFERMEDADES DE LA MUJER

Eduardo Pérez, 7.

Consulta de 8 a 8

Depósitos Comerciales S. A.

Capital: 3.000.000 de pesetas Calle Toledo, 156.—Madrid

Grandes almacenes para toda clase de mercancías, con apartado propio. Compra-venta en firme o en comisión de diversos productos. Anticipos sobre mercancías depositadas. Tarifas muy económicas, que permiten tener en Madrid depósito con un gasto insignificante y servir desde él pedidos, con reducción de gastos de transportes y embalaje. Representaciones y exclusivas.

Informes: Consejero-Delegado. Apartado número 5.013 MADRID

Importante casa

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita

ACTIVOS AGENTES

para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166. - San Sebastián.

TAURINAS

El próximo domingo se celebrará en nuestra plaza de toros un espectáculo cómico-taurino musical, que a juzgar por las referencias, que considero fidedignas, habrá de llamar grandemente la atención de nuestro público.

El referido espectáculo se dividirá en cuatro partes, por el orden siguiente:

La celebrada cuadrilla de «Charlot», «Yoyo», «Don Bartolo» y «Paco Senra», hará las delicias de los espectadores con la lidia y muerte de una novilla, dando a conocer a los almerienses originales trucos de su invención que tanta fama les ha proporcionado.

La segunda parte del programa lo constituye, el debut en nuestra plaza del ex futbolista y valiente novillero Paco Recio (el cual goza de buen cartel en casi todos los cosos andaluces), quien despachará dos bravos novillos de la acreditada ganadería sevillana de don Romualdo Arias de la Reina.

Y como final hará su presentación la incomparable «Banda Taurina Sevillana» compuesta de vellocinos profesores de música dirigidos por el excepcional excéntrico «Regaera».

Dado lo atrayente del cartel, unido a que esta fiesta está patrocinada por el gobernador civil, y la Empresa ha tenido la generosidad de dedicar el diez por ciento del importe de las localidades vendidas a beneficio de los obreros sin trabajo, es de esperar que el público concurra, con su presencia, al éxito de tan simpático festival.

C. R.

Notas municipales

OBRAS

Don Enrique García Pardo, ha presentado en el Ayuntamiento un escrito solicitando autorización para construir una casa en el solar de su propiedad sito en la calle del General esquina al Quemadero, según plano que acompaña.

—Don Francisco Serrano del Pino, solicita realizar obras en la casa número 2 de la calle de García Cañas, de la barriada de Villa García.

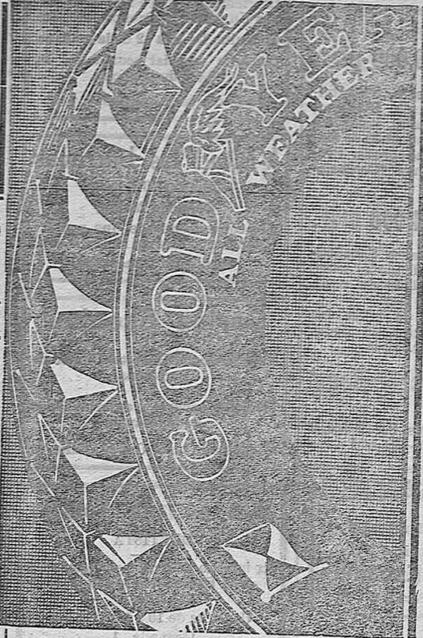
BAJAS EN EL PADRON

Doña Carmen Cabanillas Vicente, solicita ser baja en el padrón de cortes de acera, de la casa número 3 de la calle de Pérez Galdós.

—Para ser baja en el mismo padrón, solicita don Miguel Granados Gil.

—Don Andrés Abad Hita, en nombre de don José Roda López, interesa la baja de dos acometidas de agua de las casas de su propiedad en la calle del Calvario.

Les usted
El Teatro Moderno



Adolfo Téllez Herrera

GARAGE INGLES. - Sagasta, 5

La sordera vencida

Con la creación de nuestro método AUDIKLER (patentado) todos los sordos pueden recuperar el PLACER DE OIR; sólo con unos minutos diarios, a la hora que a usted le convenga y en su propia casa, sin dolor ni molestias de clase alguna, desterrará para siempre los molestos ZUMBIDOS, la DEBILIDAD DE OIDO y en pocos días volverá usted a oír los más imperceptibles sonidos.

LO OIGO TODO

«Para satisfacción de Vds. les mando estas líneas para testimoniarles mi más sincero agradecimiento. A los pocos días de seguir su método lo oigo todo, habiendo desaparecido en absoluto los molestos zumbidos y a cuantos he recomendado su maravilloso AUDIKLER están como yo encantados de sus sorprendentes efectos.» — E. Degollada, Urgell, 112, Barcelona.

Audikler lleva la sólida garantía del Gabinete Ortopédico Hernius

Visita en Almería

Nuestro agente en PROTESIS AURICULAR visitará GRATIS en ALMERIA los días 28 y 29 de abril (JUEVES y VIERNES) en el Hotel Simón, de 9 mañana a 7 tarde.

IMPORTANTE.—Nuestro agente visitará en GUADIX el SABADO 30 abril, en el Hotel Comercio.

Casa Central: Gabinete Ortopédico HERNIUS.—Sección AUDIKLER

Aragón, 277, entl. 2.ª (Frente Apeadero P. Gracia).—Teléfono 76850.—BARCELONA

LA PLAGA EL HILANDERO O BARRENDILLO (polychrosis) EL REMEDIO PASTA DE ARSENIATO DE PLOMO



Probarla no es arriesgar tiempo y dinero en unas experiencias, pues varios años de uso con éxito creciente en Almería y otras provincias, demuestra su indiscutible superioridad sobre todo otro producto en la destrucción del HILANDERO.

Por la pureza de las primeras materias que lo integran y por la gran concentración obtenida al prepararlo (dos veces más fuerte que la pasta o polvo corriente) este producto COOPER no es uno cualquiera de los varios que se venden para combatir el HILANDERO. Es el producto ideal que viene demostrando en la práctica su resultado siempre seguro.

Representantes exclusivos para España de la PASTA DE ARSENIATO DE PLOMO COOPER y de los demás PRODUCTOS COOPER:

Música, Arellano y Compañía
Ingenieros Pamplona
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS

Anúnciese en DIARIO DE ALMERIA que es el periódico mejor informado

Para viajes duros y rápidos... y caminos largos y malos

Este nuevo neumático Heavy Duty de Goodyear se ha construido para el hombre que va donde quiere, cuando quiere y a la velocidad que quiere, no importa en qué estado halle los caminos — para el hombre que debe hacer esto repetidamente y ha de estar seguro de sus neumáticos

El nuevo Heavy Duty es un neumático de una seguridad extraordinaria, de un desgaste extra-lento y es tan solidamente hermoso a la vista como en su rendimiento. Usted lo conocerá por la franja plateada que lleva al lado. Pida a cualquier Agente Goodyear que le muestre el nuevo Heavy Duty

Vendedor más antiguo de esta marca en Almería:

“ALAS”

EMPRESA ANUNCIADORA

Carrera de S. Jerónimo, 2, 1.ª pl. MADRID

Publicidad en todos los sistemas

Proyectos y presupuestos gratis

EN ADRA

Dos hombres heridos

En el Hospital provincial fué asistido Francisco Rebollo Calderón, de 31 años de edad, vecino de Adra, de la fractura de la clavícula derecha, de pronóstico reservado.

Manifestó que se le produjo otro individuo en riña. Quedó encamado en la sala de Santa Rosa.

También fué asistido en el Hospital provincial Francisco Barrera Vargas de 23 años de edad, y vecino de Adra, padeciendo fuerte contusión en la región cervical posterior, de pronóstico reservado.

Dijo que se le produjo al caer de una caballería en dicho pueblo. Quedó encamado en la sala de Santa Rosa.

Fábrica de Sellos de Caucho LA UNICA

Sellos de caucho de toda clase y tamaño-impresas de caucho Numeradores-Fechadores-Marcas de goma para toda clase de envases en tela y madera-placas para imprentas-Sellos de metal para la imprenta y para fuego.

Perfección y economía en todos los trabajos

Esta casa es la única que entrega los sellos a las 24 horas de haber sido hecho el encargo

Para encargos: «Diario de Almería» y Banco, 52 - ALMERIA

EN HUERCAL OVERA

Vuelco de un auto

Al trasladarse de Vélez Rubio a Carboneras, don Vicente García Brotons, vecino de Carboneras, en automóvil, llevando como compañero a Miguel Alonso, al llegar al kilómetro 280 de la carretera de Mofril a Murois, en este término, al pretender el señor García arrojar fuera del coche la colilla de un cigarro, cayó el auto por un terraplén de unos diez metros de altura, sufriendo el vehículo grandes desperfectos.

DIARIO DE ALMERIA

es el único periódico de la provincia que es miembro de la Federación de Empresas Periódicas de provincias de España

Para todo asunto con ella relacionado, pueden dirigirse a nuestro director don Juan Martínez Parro.

Ecos varios

NUUESTRO CLIMA

Presión media del día	762,5
Temperatura máxima	19,2
Idem mínima	12,0
Idem media	15,6
Idem máxima al sol	26,8
Humedad relativa media	66
Evaporación en 24 horas	3,0
Lluvia en 24 horas	0,0
Viento dominante	S. S. W.
V. torca en metros por segundo	4,0
Visibilidad	Casi despejado

Nota del Observatorio Central

Estado general atmosférico del día 25 de abril, a las siete horas: De: de el meridiano 47 al Pacífico, entre los paralelos 25 y 55: se halla una extensa zona de mal tiempo, con muchos núcleos, lo cual hace que los vientos sean variables de dirección y lugar de ob. e. v. c. i. n. El centro de máxima intensidad se halla sobre Terranova. Entre los meridianos 10 y 40 aparecen dos centros de presiones altas, de importancia se halla sobre Terranova. En el Oriente de ellos se encuentra otra zona de presiones barométricas que se corre hacia el Este. En el Mar del Norte, Países-Bajos y Alemania, se registran aguaceros.

Tiempo probable hasta el día 26, a las siete horas: Cantabria y Galicia, tiempo de aguaceros. Centro de España, tiempo inseguro. Resto de España, buen tiempo poco estable.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Aguaceros.

Navegación marítima: Mar poco agitado por el litoral español.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS DETENIDOS

En estas oficinas se encuentran detenidos, por falta de dirección, los siguientes telegramas y telefonemas:

Telegramas.—Añita Cortés Juan Navarro y Consuelo Sánchez.

Telefonemas.—Emilio Sierra, Clemente Martínez, Sargento Calavera, Capitán de vapor «Rio Mijón», Epifanio Aldamiz, José Morales, Miguel Romero, Blasco, López Martínez, Rosal de Vidal y José Lando.

SERVICIOS MEDICOS

Hospital.—Médico de guardia, don José Alferez.

Practicante, don Juan de Haro.

Matrons, doña Isabel Calvo.

Casa de Socorro.—Médico de guardia, don Eduardo Pérez.

Practicante, don Francisco Márquez.

CONSULTAS GRATUITAS

Hospital.—Cirujía general de mujeres, don Eduardo Pérez Cano; medicina general de mujeres, don José Cordera; ginecología y toxicología, don Serafín de Torres. Todas ellas, de 9 a 11 de la mañana.

Casa de Socorro.—Boca, don Alfonso Triviño, de 9 a 10; enfermedades del pecho, don Eugenio Peraltá, de 4 a 5; maternología y puericultura, don Francisco Soriano Romero, de 3 a 4; embrazadas, don Juan J. Jiménez Canga Argüelles, de 11 a 12.

DE ABASTOS

Matadero.—Durante el día de ayer se sacrificaron las reses siguientes:

3 vacas que produjeron 429 kilos de carne; 33 ovejas; 231 kilos 20 cabras 210 kilos; 3 cerdos, 112 kilos. Que dieron un total de 982 kilos de carne.

Papas.—Se vendieron las 100 kilos nuevas de 40 a 43 pesetas.

Al detall, de 25 a 45 céntimos el kilo.

Huevos.—Se ha vendido el 100 del país, de 15 a 15 50 pesetas.

Al detall, de 15 a 20 céntimos uno.

Al detall, de Africa, a 15 céntimos uno.

Todas están contentas



Las criadas, porque desde que emplean PERSIL hacen el lavado casi sin trabajo; la señora de casa, porque nota que PERSIL cuida la ropa y alarga su duración.

El lavado con PERSIL es el método más moderno y más perfecto y por esto aceptado en el mundo entero por todas las buenas amas de casa.

Todas están contentas en que los métodos empleados hasta hoy tenían varios y graves inconvenientes. PERSIL los evita todos. — PERSIL ahorra trabajo, tiempo y dinero. — PERSIL lava, blanquea y desinfecta la ropa. — PERSIL sirve para toda clase de ropa, tanto fina como corriente. Para la colada hay un método combinado de PERSIL y HENCO, que da un resultado sorprendente y no quema la ropa. Cada paquete de PERSIL lleva impreso el modo de usarlo.

